



Secretaria General

AVISO DE CONVOCATORIA				
LICITACIÓN PÚBLICA No. 10-SG-2016				
OBJETO: ADQUISICION PRUEBAS DE INMUNOCROMATOGRAFIA CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE BIOLOGIA FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA	CANTIDAD	DISTRIBUCIÓN
1	Kit para la determinación de Hepatitis B, prueba cualitativa para técnica de inmunocromatografía de uso en suero o plasma. Uso laboratorio clínico.	Kit * 30 pruebas	1	D.R. BOGOTÁ (1)
2	Prueba inmunocromatografía (rápida) para detección cuantitativa de anticuerpos de todos los isotipos (IgG, IgM, IgA) específicos para HIV 1 y HIV -2 simultáneamente, en suero, plasma o sangre total Humana. Uso laboratorio clínico.	Kit * 30 pruebas	5	D.R. BOGOTÁ (5)
3	Kit para la determinación de HIV-1 y HIV-2. Para uso en suero. Prueba confirmatoria. Uso laboratorio clínico.	Kit * 30 pruebas	5	D.R. BOGOTÁ (5)
4	Prueba inmunocromatográfica para detección de sangre humana con validación documentada de uso en muestras forenses, con resultados satisfactorios en muestras antiguas de más de cinco (5) años y que su análisis no afecta el ADN de las muestras.	Kit * 20 pruebas	395	D.R. BOGOTÁ (100) D.R. NORTE (20) D.R. NORORIENTE (40) D.R. NOROCCIDENTE (60) D.R. OCCIDENTE (25) D.R. SUR (20) D.R. SUROCCIDENTE (60) D.S. BOYACA (10) D.S. META (25) D.S. NORTE DE SANTANDER (20) D.S. TOLIMA (15)
5	Prueba inmunocromatográfica para detección de α -Amilasa con validación documentada de uso en muestras forenses.	Kit * 25 pruebas	49	D.R. BOGOTÁ (20) D.R. NORTE (13) D.R. SUR (5) D.S. BOYACA (6) D.S. TOLIMA (5)
6	Material de referencia, o patrón o estándar de alfa-amilasa de concentración conocida.	Unidad	9	D.R. BOGOTÁ (3) D.R. NORTE (2) D.R. SUR (1) D.S. BOYACA (2) D.S. TOLIMA (1)
7	Material de referencia, o patrón o estándar de hemoglobina Humana de concentración conocida.	Unidad	13	D.R. BOGOTÁ (5) D.R. NORTE (3) D.R. OCCIDENTE (1) D.R. SUR (1) D.S. BOYACA (2) D.S. TOLIMA (1)
LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 4 DESCRIPCION TECNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO A CONTRATAR DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.				
Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)				
El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:				



Secretaria General

Clasificación UNSPSC: 41115800-41116000-41116100				
Clasificación UNSPSC: 41115800				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 58	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos	
Clasificación UNSPSC: 41116000				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 60	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Reactivos de analizadores, clínicos y diagnóstico	
Clasificación UNSPSC: 41116100				
GRUPO D	Segmento 41	Familia 11	Clase 61	Producto 00
Componentes y Suministros	Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de observación, y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas.	

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio, respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC señalados en el cuadro en firme y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Notas:

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique)
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Sentencia 51376 de 2015 del Consejo de estado, Sección Tercera, Subsección C, Radicación No.850012331000201100109 01 (51376)- Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del 26 de noviembre de 2015. Consejero Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa. (Según aplique)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para la contratación es de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$320.673.431)**, incluidos todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, distribuidos, así:

ITEM	VALOR PRESUPUESTO POR ÍTEM
1	\$89.456
2	\$478.040
3	\$1.237.500
4	\$263.288.435
5	\$25.480.000
6	\$17.100.000
7	\$13.000.000

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
275416	213-803-11-11 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y DE LA CALIDAD CIENTIFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INMLC NACIONAL.	320.673.431

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los**



Secretaria General

Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente

	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir <u>SI</u> y el numeral	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$163.842.000	\$320.673.431,00 SI APLICA		X	
	PERÚ (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$311.299.000	\$320.673.431,00 SI APLICA		X	
	MEXICO (PLAZO 10 DIAS)	NO					X
	Canadá (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	
	Chile (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$160.816.000	\$320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	
	Costa Rica (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	
	Estados Unidos (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$172.701.000	\$ 320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	
	ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO ¹ (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$425.988.000	\$ 320.673.431,00 NO APLICA	NO		X
	Unión Europea (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$418.122.000	\$ 320.673.431,00 NO APLICA	NO		X
	Corea	NO					X
TRIANGULO NORTE	El Salvador	NO					X
	Guatemala	SI	No incluye valores	\$ 320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO					X
	Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor	\$ 320.673.431,00 SI APLICA	NO	X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en los cumplimientos de aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluados desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP** - www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., Pbx: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829 o 1876.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

AGOSTO 29 DE 2016

Proyecto: Alexandra Velásquez Calderón – Profesional Especializado GNGCT.-
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT.-

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. M-MACPC-11: Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.